



La solicitud de beneficios de comidas gratuitas y reducidas en línea se abre el 1 de julio

Estimado Padre/Tutor,

Los niños necesitan comidas saludables para aprender. Las Escuelas Públicas de Wichita ofrecen comidas saludables todos los días escolares. **Sus hijos pueden calificar para recibir comidas gratis o comidas a precio reducido. Se espera que su hogar pague el precio completo de las comidas para su(s) estudiante(s) hasta que se procese su Solicitud de Beneficios de Comidas Gratuitas y Reducidas; Se le notificará cuando su solicitud sea aprobada o denegada.**

Verifique que su correo electrónico y dirección postal esté correcta en la escuela de su hijo para que pueda ser notificado. Si no recibe una carta dentro de los diez días hábiles, Comuníquese con Servicios de Nutrición al 316.973.2160 o KidsEat@usd259.net

Los precios de comidas de las Escuelas Públicas de Wichita para 2024-25 son los siguientes:

Precios aplicables	Escuela Primaria		Escuela Intermedia		Escuela Preparatoria	
	Precio Completo	Precio Reducido	Precio Completo	Precio Completo	Precio Reducido	Precio Completo
Almuerzo	\$ 2.75	\$.40	\$ 2.90	\$.40	\$ 3.05	\$.40
Desayuno	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS

Las solicitudes e instrucciones detalladas están disponibles en línea (en linqconnect.com) o en la escuela de su estudiante. También puede comunicarse con Servicios de Nutrición en 316.973.2160 o KidsEat@usd259.net para hacer preguntas o para pedir una solicitud. También puede encontrar información detallada en nuestro sitio web www.usd259.org/KidsEat

Preguntas comunes y respuestas para ayudarle con el proceso de solicitud:

1. ¿Quién puede conseguir comidas gratis o a precio reducido?


- Los estudiantes en hogares que reciben beneficios de **Asistencia Alimentaria (FA), Asistencia Temporal para Familias (TAF), o el Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas (FDPIR)** son **elegibles*** para recibir comidas gratuitas.
- Los niños de crianza temporal que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado de crianza o de un tribunal, son **elegibles*** para comidas gratuitas.
- Los niños que cumplen con la definición de sin hogar, fugitivos, o migrantes, son **elegibles*** para comidas gratuitas.
- Los niños pueden recibir comidas gratuitas o a precio reducido si obtiene ciertos beneficios de Medicaid o si los ingresos de su hogar están dentro de los límites de la Tabla Federal de Elegibilidad según los Ingresos. Sus estudiantes pueden calificar para comidas gratis o a precio reducido si los ingresos de su hogar están en el límite o por debajo de los límites de esta tabla.



*En la mayoría de los casos, se requiere alguna acción, consulte el código QR anterior para obtener más detalles.

Personas en el hogar	Anual	Mensual	Semanal
1	27,861	2,322	536
2	37,814	3,152	728
3	47,767	3,981	919
4	57,720	4,810	1,110
5	67,673	5,640	1,302
6	77,626	6,469	1,493
7	87,579	7,299	1,685
8	97,532	8,128	1,876
Cada persona adicional	9,953	830	192

- 2. ¿Cómo sé si mis niños califican como estudiantes sin hogar, migrantes o escapados del hogar?** ¿Los miembros de su hogar carecen de una dirección permanente? ¿Se quedan juntos en un albergue, hotel u otro arreglo de vivienda temporal? ¿Su familia se reubica según trabajos de estación? ¿Hay niños viviendo con usted que han optado por dejar a su familia u hogar anterior? Si usted cree que los niños en su hogar cumplen estas descripciones y no le han informado que sus hijos recibirán comidas gratis, por favor llame a Denise Fuoco (enlace con estudiantes sin hogar) al 316-973-4670 o Denise Aldrich (enlace con estudiantes migrantes) al 316-866-8027. También puede contactar a la escuela de su hijo.

3. **¿Necesito llenar una solicitud para cada niño?** No. *Utilice una sola solicitud de Comidas Escolares Gratuitas y a Precio Reducido para **todos los** estudiantes de su hogar.* No podemos aprobar una solicitud que esté incompleta, por lo tanto, asegúrese de llenar toda la información requerida. Completé y envíe una solicitud en línea en [LINQ Connect](https://linqconnect.com) en linqconnect.com u obtenga y complete una solicitud en papel en la escuela de su hijo. Si ya ha sido notificado por los Servicios de Nutrición de que **TODOS** sus estudiantes califican para comidas gratis para el año escolar 2024-2025, no complete una solicitud. Es importante tener en cuenta que, si no recibe una notificación de elegibilidad para **TODOS** los estudiantes de su hogar antes del 5 de agosto, y usted lo estaba esperando, comuníquese con Servicios de Nutrición al 316.973.2160 o KidsEat@usd259.net.
4. **¿Debo llenar una solicitud si recibí una carta este año escolar diciendo que mis hijos ya están aprobados para comidas gratis?** No, pero por favor lea cuidadosamente la carta que recibió y siga las instrucciones. Si usted no recibe una notificación de elegibilidad para **TODOS** los estudiantes en su hogar, o si tiene alguna pregunta, por favor póngase en contacto con los Servicios de Nutrición en el 316.973.2160 o KidsEat@usd259.net. Aunque pueda que no necesite completar una solicitud, si desea compartir su información para recibir cuotas escolares reducidas, refiérase a la pregunta 22 de abajo.
5. **¿Puedo aplicar en línea?** ¡Sí! Se le recomienda aplicar en línea en lugar de llenar una solicitud en papel. A partir del 1 de julio, puede solicitar beneficios de comidas visitando [LINQ Connect](https://linqconnect.com) en linqconnect.com en su computadora o teléfono (asegúrese de usar Google Chrome como navegador). También puede descargar la aplicación [LINQ Connect App](https://linqconnect.com) desde su tienda de aplicaciones para completar y enviar una solicitud en línea. Asegúrese de ingresar a "Escuelas Públicas de Wichita" para su distrito. La solicitud en línea tiene los mismos requisitos y le pedirá la misma información que la solicitud en papel, pero se procesará mucho **más rápido** que una solicitud en papel. Si está planeando ir a una escuela para inscribirse, puede aplicar en línea cuando complete la inscripción en línea en la escuela de su hijo. Usted podría elegir completar una solicitud de comida en papel (que están disponibles en todas las escuelas de USD 259) y entregarla en la escuela. Las solicitudes en papel serán enviadas a los Servicios de Nutrición por la escuela, donde se procesarán dentro de los 10 días hábiles (para estudiantes activos). Si tiene alguna pregunta, comuníquese con Servicios de Nutrición al 316.973.2160 o KidsEat@usd259.net.
 
6. **La solicitud de mi hijo fue aprobada el año pasado o fue Certificada Directamente el año pasado. ¿Tengo que completar una solicitud este año?** Sí. Los beneficios de solicitud / certificación directa de su hijo solo son válidos para ese año escolar y para los primeros días de este nuevo año escolar, hasta el 9/26/24. *A menos que se le notifique que su hijo es elegible al recibir una Carta de Notificación de Elegibilidad de Servicios de Nutrición o que presente una nueva solicitud que sea aprobada para el nuevo año escolar, debe pagar el precio completo de las comidas escolares para ese niño.*
7. **Yo recibo WIC. ¿Pueden mis niños recibir comidas gratis?** Los estudiantes de hogares que reciben WIC pudieran ser elegibles para recibir comidas gratis o a precio reducido. Por favor llene una solicitud.
8. **¿Se va a verificar la información que yo entregue?** Sí. También pudiéramos pedirle que envíe prueba escrita de los ingresos del hogar que usted reportó.
9. **Si no califico ahora ¿puedo llenar una solicitud más adelante?** Sí, usted puede presentar una solicitud en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o tutor que queda sin empleo pudieran ser elegibles para comidas gratis o a precio reducido si el ingreso familiar cae por debajo del límite de ingresos.
10. **¿Qué pasa si no estoy de acuerdo con la decisión de la escuela sobre mi solicitud?** Contacte a los Servicios de Nutrición al 316-973-2160 o KidsEat@usd259.net. También puede solicitar una audiencia llamando o escribiendo al Oficial de Audiencias: Amanda Sharshel, Director Ejecutivo De Apoyo Educativo, 903 E. Edgemoor, Wichita, KS 67218, 316.973.2160, asharshel@usd259.net.
11. **¿Puedo aplicar si alguien en mi hogar no es ciudadano de los Estados Unidos?** Sí. Usted, sus hijos u otros miembros de la familia no tienen que ser ciudadanos de EE. UU para aplicar una solicitud para comidas gratuitas o a precio reducido.
12. **¿Qué pasa si mis ingresos no son siempre los mismos?** Anote la cantidad (ingresos brutos) que normalmente recibe. Por ejemplo, si usted normalmente hace \$1,000 al mes, pero faltó al trabajo el mes pasado y solamente hizo \$900, anote que usted hizo \$1,000 al mes. Si normalmente hace horas extras, inclúyalas, pero sólo si regularmente hace horas extras. Si ha perdido el trabajo o sus horas o salario fue reducido, use sus ingresos actuales.
13. **¿Qué pasa si algunos miembros de mi hogar no tienen ingresos para reportar?** Los miembros del hogar pudieran no recibir algún tipo de ingresos que pedimos reportar en la solicitud, o pudieran no recibir ingreso alguno. Cuando esto suceda, por favor escriba un 0 en el espacio pertinente. Sin embargo, si cualquiera de los espacios para los ingresos se deja vacíos o en blanco, esos también serán contados como ceros. Por favor sea cuidadoso cuando deje espacios de ingresos en blanco, puesto que asumiremos que intencionalmente lo hizo.

14. **Estamos en las fuerzas militares. ¿Reportamos nuestros ingresos de manera diferente?** Su pago básico y bonos en efectivo deben ser reportados como ingresos. Si recibe subsidios por vivienda fuera de la base, comida o ropa, o recibe subsidios por Subsistencia Familiar Suplementaria, esto también debe incluirse como ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatización de Vivienda Militar, no incluya su subsidio de vivienda como ingreso. Cualquier pago adicional por ser enviado a combate, también está excluido de los ingresos.
15. **¿Qué pasa si no hay suficiente espacio en la solicitud de papel para mi familia?** Simplemente use una 2ª solicitud, complete los miembros adicionales del hogar y adjúntela a su solicitud. Las solicitudes en papel están disponibles en la escuela de su hijo. Por favor, comuníquese con Servicios de Nutrición al 316.973.2160 o KidsEat@usd259.net.
16. **Mi familia necesita más ayuda. ¿Hay otros programas a los que podamos aplicar?** Para saber cómo solicitar la Asistencia Alimentaria (FA por sus siglas en inglés) u otras prestaciones de asistencia, póngase en contacto con el Departamento de Niños y Familias de Kansas (DCF por sus siglas en inglés) 1-888-369-4777 o visite www.dcf.ks.gov.
17. **¿Como se me notificara cuando se haya procesado la solicitud de mi estudiante?**
- Si usted presentó su Solicitud de Beneficios de Comidas Gratuitas y a precio Reducido a través de su cuenta registrada en **LINQ Connect** entonces podrá ver en qué punto del proceso de aprobación se encuentra su solicitud, así como ver su carta de estado una vez aprobada
 - Si usted proporcionó su dirección de correo electrónico en su Solicitud en Línea de Beneficios de Comidas Gratuitas y a precio Reducido, usted recibirá un correo electrónico de LINQ con una carta de estado para su estudiante cuando su solicitud sea procesada.
 - Si no proporcionó una dirección de correo electrónico en una solicitud o en ParentVue, y no llenó una solicitud de beneficios de comidas en línea a través **LINQ Connect**, recibirá una carta de estado de los Servicios de Nutrición a través del correo de los Estados Unidos.
18. **¿Qué pasa si recibo una carta de los Servicios de Nutrición y no todos mis hijos están en la lista?** Si no recibe una carta con todos sus hijos que asistirán a las Escuelas Públicas de Wichita, **NO complete una solicitud, por favor contáctenos en KidsEat@usd259.net o 973-2160 para recibir instrucciones adicionales.** Si no ha recibido ninguna carta y desea solicitar comidas gratuitas o a precio reducido, complete una solicitud de comida en línea o en papel.
19. **¿Cómo pago por las comidas?** Puede pagar las comidas visitando **LINQ Connect** en linqconnect.com en su computadora o teléfono (Asegúrese de que está utilizando Google Chrome como navegador) o puede descargar la aplicación **LINQ Connect App** desde su tienda de aplicaciones. En la aplicación **LINQ Connect App**, puede solicitar beneficios de comidas gratuitas y reducidas, pagar las comidas, hacer un seguimiento de las compras de los estudiantes, comprobar los saldos, recibir alertas de saldo bajo, establecer límites de gasto, establecer artículos de no compra y transferir dinero entre sus estudiantes vinculados.
20. **¿Dónde pago las cuotas escolares?** Todavía pueden ir a www.MyPaymentsPlus.com para las cuotas escolares y actividades, incluyendo Latchkey (guardería).
21. **Por favor, refiérase a la Política de la Junta Escolar - P7410 Recaudación de Dinero de Servicios de Nutrición y Cargos de Comidas No Pagados. Estas son las formas:**
- Puede ver la política en el sitio web de las Escuelas Públicas de Wichita (www.usd259.org)
 - Puede ver la política en nuestra página web de Servicios de Nutrición www.usd259.org/KidsEat.
 - Puede comunicarse con su escuela o con el Departamento de Servicios de Nutrición para recibir una copia impresa de la poliza.

22. **¿Cómo sé si califico para cuotas escolares a precio reducido?** La información completa está disponible en nuestro sitio web www.usd259.org/KidsEat . Uno de los padres puede presentar voluntariamente una de las siguientes opciones al contable para que se le exima del pago de los libros de texto:

- **CARTA DE ELEGIBILIDAD** – Puede mostrar la carta de elegibilidad 2024-2025 desde su teléfono (en **LINQ Connect**), desde su correo electrónico o traer una copia física a la escuela.
- **ESTADO DEL ESTUDIANTE EN LINQ CONNECT** - Puede mostrar el estado de elegibilidad de su estudiante (con una fecha de vencimiento de Septiembre del 2025) desde su cuenta **LINQ Connect** desde su teléfono.
- **CONFIRMACIÓN DE LA SOLICITUD EN LÍNEA** – Puede mostrar la confirmación de la solicitud en línea (con el año académico como 2024/2025) desde su teléfono en su cuenta **LINQ Connect**, como una captura de pantalla, o traer una copia física a la escuela.
- **NO HAY PRUEBAS DISPONIBLES** - Si no tiene ninguno de los documentos anteriores a mano, el contador mirará si ha completado un Consentimiento de Divulgación y ha marcado "sí" para compartir la reducción de cuotas. También verán si su solicitud de beneficios de comidas gratis y reducidas fue procesada y su estatus está disponible para ver. Si ambas cosas han ocurrido, el contador puede usar su estatus para determinar sus tarifas reducidas. Esta información no está disponible para el contador el día en que presente la solicitud. De lo contrario, tendrá que pagar las cuotas completas o utilizar el "acuerdo de pago".



¡Desayuno Gratis para estudiantes, todos los días! ¡Todos los estudiantes de las Escuelas Públicas de Wichita pueden disfrutar del desayuno gratis todos los días! El desayuno escolar no solo ayuda a impulsar el aprendizaje, sino que también ahorra tiempo por la mañana para las familias. Los menús y la información nutricional están disponibles en línea, para el desayuno y el almuerzo, en <https://www.schoolcafe.com/WICHITAPUBLICSCHOOLS> o descargue la aplicación School Café hoy.

Si tienen otras preguntas o necesitan ayuda, por favor contacten a los Servicios de Nutrición al 316.973.2160 o KidsEat@usd259.net . También hay información detallada en nuestro sitio web www.usd259.org/KidsEat

Sinceramente,

David Paul, Director
Servicios de Nutrición

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por: **(1) correo:** U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; or **(2) fax:** (833) 256-1665 o (202) 690-7442; o **(3) correo electrónico:** program.intake@usda.gov.

Esta entidad es un proveedor que brinda igualdad de oportunidades.